

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTENAL, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES, UBICADA EN EL PISO TRES DEL EDIFICIO EL MORO DE LA LOTENAL, SE CELEBRÓ LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTENAL.

Integrantes e invitados del Comité de Transparencia.

- **Presidente** -----
Lic. Eugenio Garza Riva Palacio, Coordinador de Asesores.-----
- **Secretario Técnico** -----
M. en D. Jorge Mario García Ávila, Titular de la Unidad de Transparencia.-----
- **Vocal** -----
L.C. María Dolores Bertha Espinoza Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control en Lotenal. -----
- **Vocal (suplente)** -----
Lic. Fernando Andrade López, Titular del Área de Responsabilidades y de Quejas.-----

1. Se dio a conocer la designación del Lic. Eugenio Garza Riva Palacio, Coordinador de Asesores, como Presidente del Comité de Transparencia, dicha designación fue fundamentada en el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que el Director General de Lotenal realizó dicha designación; asimismo, la L.C. María Dolores Bertha Espinoza Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control en Lotenal, hizo el comentario que con fundamento en el Art. 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual establece que los miembros del Comité podrán ser suplidos en sus funciones por servidores públicos designados específicamente por los miembros titulares de aquéllos, quienes deberán tener el rango inmediato inferior. -----

2. El Presidente del Comité, solicitó se verificara la asistencia de los integrantes e invitados del Comité, a efecto de conocer si existe quórum para la celebración de la sesión, a lo que el Secretario Técnico del Comité, indicó que existe el quórum reglamentario; por tanto, el Presidente del Comité indicó que procede la validez de los acuerdos que se establezcan y, acto seguido, solicitó se procediera al desahogo de los siguientes puntos del orden del día:-----

3. Orden del Día-----

A continuación, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia, procedió a dar lectura al orden del día, como sigue:-----

1. Oficio de designación del Presidente del Comité de Transparencia. -----
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Presentación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil quince. -----
5. Seguimiento del acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria de 2014 en Asuntos Generales, en el cual los integrantes del Comité hicieron una acotación para realizar una campaña de capacitación en materia de clasificación y desclasificación de archivos, a fin de que el personal de Lotenal pueda realizar las clasificaciones y desclasificaciones de los expedientes de la Institución en tiempo; asimismo, se precisó que en la Institución no se cuenta con Catálogo de Rubros Temáticos para la Clasificación de Expedientes, por lo que se solicitó que se realizaran los trabajos pertinentes para la elaboración del mismo. -----
6. Aprobación de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio dos mil dieciséis (conforme a los requerimientos del INAI). -----
7. Asuntos generales. -----

No habiendo comentarios, por unanimidad, los miembros del Comité de Transparencia de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, adoptaron el siguiente: -----

ACUERDO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOIII. 26/11/15.1.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA APRUEBAN, EN SUS TÉRMINOS PRESENTADOS, EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL QUINCE. -----

El Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico pasar al punto cuarto del orden del día.-----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTENAL, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

4. Presentación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil quince.

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del orden del día, dio cuenta del siguiente punto: Se presenta para conocimiento el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015.

No habiendo comentarios, por unanimidad, los miembros del Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, adoptaron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOIII. 26/11/15.2.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS PRESENTADOS, EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2015, SE TOMA CONOCIMIENTO.

El Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico pasar al punto quinto del orden del día.

5. Seguimiento del acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria de 2014 en Asuntos Generales.

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del orden del día, dio cuenta del siguiente punto: Seguimiento del acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria de Asuntos Generales, en el cual los integrantes del Comité, solicitaron realizar una campaña de capacitación en materia de clasificación y desclasificación de archivos, a fin de que el personal de Lotenal pueda realizar las clasificaciones y desclasificaciones de los expedientes de la Institución en tiempo; asimismo, en dicha sesión se precisó que en la Institución no se cuenta con Catálogo de Rubros Temáticos para la Clasificación de Expedientes, por lo que se solicitó que se realizaran los trabajos pertinentes para la elaboración del mismo.

Por lo anterior, el Secretario Técnico precisó el trabajo que se realizó para poder conformar el Catalogo de Rubros Temáticos para la Clasificación de expedientes, cabe mencionar que dicha evidencia documental se encuentra anexa en las carpetas de trabajo de esta tercera sesión ordinaria del Comité.

En atención a este punto, la L.C. María Dolores Bertha Espinoza Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control en Lotenal, indicó que en la carpeta de trabajo no se encontraba evidencia documental de la campaña de capacitación en materia de clasificación y desclasificación de archivos; por lo que solicitó que en la próxima sesión de este Comité sea presentada. Asimismo, indicó que la copia del oficio que se anexa a la carpeta de trabajo, que refiere a la solicitud que se les hizo a las diversas áreas de Lotenal, se encontraban partes del texto testadas; por lo que solicitó que para futuras ocasiones se integran los documentos sin testar. De igual forma, también señaló que la atención de los acuerdos debe ser más expedita.

No habiendo más comentarios, por unanimidad, los miembros del Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, adoptaron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOIII. 26/11/15.3.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, HACEN DE SU CONOCIMIENTO EL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REFERENTE AL TRABAJO PREVIO PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE RUBROS TEMÁTICOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES.

El Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico pasar al punto sexto del orden del día.

6. Aprobación de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio dos mil dieciséis (conforme a los requerimientos del INAI).

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del orden del día, dio cuenta del siguiente punto: Aprobación de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio dos mil dieciséis (conforme a los requerimientos del INAI):

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>
<i>1ª Sesión Ordinaria</i>	<i>Jueves 21 de enero de 2016</i>
<i>2ª Sesión Ordinaria</i>	<i>Jueves 28 de julio de 2016</i>
<i>3ª Sesión Ordinaria</i>	<i>Jueves 24 de noviembre de 2016</i>

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
LOTENAL, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

ACUERDO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOIII. 26/11/15.4.- SE ESTABLECE Y SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DE ESTE COMITÉ, COMO SIGUE: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JUEVES 21 DE ENERO DE 2016; SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL JUEVES 28 DE JULIO DE 2016; TERCERA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

A continuación, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia procedió al desahogo del orden del día, dando cuenta del siguiente punto: Asuntos Generales, y preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si había algún tema que agregar a Asuntos Generales; por lo que no hubo comentarios adicionales.

Al no haber ningún otro tema que tratar el Presidente del Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, dio por concluida la sesión y agradeció a todos los presentes su asistencia.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE

LIC. EUGENIO GARZA RIVA PALACIO
COORDINADOR DE ASESORES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO

M. EN D. JORGE MARIO GARCÍA ÁVILA
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

L.C. MARÍA DOLORES BÉRTHA ESPINOZA ÁLVAREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOTENAL

**VOCAL
(SUPLENTE)**

LIC. FERNANDO ANDRADE LÓPEZ
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y DE QUEJAS
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Esta hoja forma parte del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la LOTENAL, celebrada el veintiséis de noviembre del año dos mil quince, la cual se integra de **3 fojas**.